

Nota informativa

Nueve millones de pasajeros aéreos internacionales llegaron a España en agosto

El número de viajeros que visitaron nuestro país en agosto representa el 87% del mismo periodo de 2019.

Madrid, 20 de octubre de 2022. Según los datos publicados por Turespaña a partir de los registros de Aena, en lo que va de año la entrada de pasajeros por vía aérea alcanza los 53 millones y solo en agosto, llegaron cerca de 9 millones de pasajeros procedentes de aeropuertos internacionales, lo que representa el 87% de los viajeros que llegaron en el mismo periodo del año previo a la pandemia provocada por Covid-19. Según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, estas cifras confirman la intensa recuperación del sector turístico que está resistiendo bien la incertidumbre generada por la guerra y la inflación y la previsión para el otoño es buena, aunque dentro de la prudencia que es necesario tener en estos momentos tan complejos.

Por destinos turísticos, Canarias ha sido la comunidad autónoma que ha mostrado un mayor nivel de recuperación en agosto superando en 1,7% los datos de llegadas de 2019, seguida de Baleares que ha recuperado un 94,4% de las llegadas prepandemia. En el conjunto de las seis comunidades con más llegadas (97,1% del total) el volumen de pasajeros aéreos internacionales alcanzó el 87,1% de la cifra del 2019. Illes Balears fue la comunidad autónoma con más llegadas (2.214.670 pasajeros), seguida de Madrid (1.783.043) y Cataluña (1.775.123). En cuanto a los principales mercados emisores, destacan Reino Unido; uno de cada cuatro pasajeros procedía de este país y se dirigió, principalmente, a Baleares. Desde Alemania llegaron 1.338.855 pasajeros, que también eligieron las islas Baleares como su principal destino. En el caso de Italia, 831.581 pasajeros viajaron, principalmente, a Cataluña, mientras que 711.189 pasajeros llegaron desde Francia.

Esta tendencia de recuperación del sector turístico también se refleja en el número de solicitudes de información y reclamaciones manejadas por el Centro Europeo del Consumidor en España. Así, la previsión para este año es que el número de consultas dirigidas al Centro solicitando información sobre los derechos de los consumidores o sobre los distintos mecanismos para reclamar, serán muy similares a las recibidas en 2021, alcanzando las 8.000 solicitudes. De esta forma, aunque las solicitudes previstas para este año superarán en un 30% a las recibidas durante el año previo a la pandemia, también se espera que tiendan a la normalización y no alcancen el pico máximo experimentado en 2020 (8.500 consultas), año en el que se produjeron las cancelaciones masivas de viajes como consecuencia de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia. La misma tendencia se prevé en cuanto al número de reclamaciones, de forma que se alejarán de las cifras históricas de 2020, aunque seguirán estando algo por encima de datos registrados en 2019.

Fuente de información: [La Moncloa](#).

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable del mismo. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA), y/o su sucesor el Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de PYMES (EISMEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

El contenido de esta nota informativa, disponible en el dominio europa.eu, puede contener "enlaces externos" a sitios web en otros dominios diferentes a europa.eu que son responsabilidad exclusiva de su autor. Los servicios de la Comisión Europea no tienen ningún control ni asumen ninguna responsabilidad sobre estos "enlaces externos". Cuando los visitantes de los sitios web de la Comisión deciden entrar en tales "enlaces externos" que dirigen a sitios web con dominios distintos de europa.eu, lo hacen bajo su propia responsabilidad, abandonando el dominio oficial de la Comisión Europea. En particular, estos visitantes estarían sujetos a las políticas de cookies, privacidad y legalidad (incluyendo la protección de datos y los requisitos de accesibilidad) del sitio web externo.